

# Centro de Recuperación por Desastre inicia operaciones en el condado Perry

---

Release Date: febrero 28, 2025

**FRANKFORT, Ky.** -- Un Centro de Recuperación por Desastre inicia operaciones en el condado Perry hoy, el 28 de febrero, en las áreas afectadas por las inundaciones ocurridas en febrero.

Los Centros de Recuperación por Desastre, operados por la División de Manejo de Emergencias de Kentucky y la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), ofrecen apoyo en persona a los sobrevivientes en los condados declarados como resultado de los vientos directos, tormentas severas, inundaciones, deslizamientos de tierra y lodo desde el 14 de febrero de 2025, y continuando.

## **CONDADO PERRY**

**Hazard Community College, 1 Old Community College Dr, Hazard, Ky 41701**

Los Centros de Recuperación por Desastre están abiertos de 7 a.m. a 7 p.m. hora del Este de lunes a sábado y de 1 a 7 p.m. hora del Este los domingos, a menos que se indique lo contrario.

Los representantes de FEMA pueden explicar los programas de asistencia disponibles, cómo solicitar asistencia a FEMA y ayudar a conectar a los sobrevivientes con los recursos para sus necesidades de recuperación. La fecha límite para solicitar asistencia federal es el 25 de abril de 2025.

Otros centros están abiertos en las siguientes ubicaciones:

## **CONDADO PIKE**

**Pike Public Library, 126 Lee Ave, Pikeville, Ky 41501**

**Belfry Public Library, 24371 US-119 North, Belfry, Ky 41514**



**FEMA**

Page 1 of 2

En los próximos días se abrirán Centros de Recuperación por Desastre adicionales en toda el área de desastre del estado.

Además del personal de FEMA, representantes de la Oficina de Seguro de Desempleo de Kentucky, el Departamento de Seguro de Kentucky y la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) estarán disponibles en los centros de recuperación para ayudar a los sobrevivientes.

### **No es necesario visitar un centro para solicitar asistencia a FEMA.**

Si no puede visitar el centro, hay otras formas de solicitar asistencia: puede solicitarla en línea en [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es), llamando al 800-621-3362 o utilizando la [aplicación móvil de FEMA](#). Si utiliza un servicio de retransmisión, como retransmisión de vídeo (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, facilite a FEMA el número de dicho servicio.

Cuando solicite asistencia, deberá proporcionar:

- Un número de teléfono actual en el que se le pueda contactar.
- Su dirección en el momento del desastre y la dirección en la que se encuentra ahora.
- Su número de Seguro Social.
- Una lista general de daños y pérdidas.
- Datos bancarios si elige el depósito directo.
- Si está asegurado, el número de póliza o el nombre del agente y/o de la compañía.

Para ver un video accesible en español sobre cómo solicitar asistencia de FEMA, visite [youtube.com/watch?v=WZGpWI2RCNw](https://youtube.com/watch?v=WZGpWI2RCNw).

Para más información sobre la recuperación tras las inundaciones en Kentucky, visite [www.fema.gov/es/disaster/4860](https://www.fema.gov/es/disaster/4860). Siga la cuenta de la Región 4 de FEMA en X en [x.com/femaregion4](https://x.com/femaregion4).



**FEMA**

Page 2 of 2